

de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58 - 2ª planta. Edificio Sponsor. 41012 Sevilla. Tfno.: 955/03.03.00 Fax: 955/03.04.24.

Gerencia Provincial de Sevilla.

a) Domicilio: Avda. República Argentina, 25, planta 7 módulo A.

b) Localidad y código postal: 41011. Sevilla.

c) Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del décimo día natural, contados a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 15 de junio de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSORCIO RED LOCAL PROMOCION ECONOMICA, FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la ejecución de las actividades encomendadas al Consorcio Red Local de Andalucía correspondientes a los proyectos Transfer Calytech I y II, relacionados con la transferencia de buenas prácticas del proyecto Calytech enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, eje temático 3. (PP. 1703/2004).

ANUNCIO DE LICITACION

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 23 de abril de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el concurso público para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la ejecución de las actividades de los proyectos Transfer Calytech, relacionados con la transferencia de buenas prácticas del proyecto Calytech, enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del T.R.R.L., quedan expuestos en la Secretaría General de Consorcio (C/ Nueva, núm. 21, Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, Sevilla) y en la Intervención de dicho Consorcio (C/ Loja, Polígono Juncaril, local 6, Oficina C, 18220 Albolote, Granada), por

plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y los Pliegos de Prescripciones Técnicas, para que los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Red Local de Promoción Económica, Formación y Empleo de Andalucía.

b) Número de expediente: C/2/2004.

2. Objeto del contrato.

Consultoría y Asistencia Técnica para la ejecución de las actividades de los proyectos Transfer Calytech enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3.

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 80.250 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Garantía provisional: 1.605 euros.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

En la Secretaría General y en la Intervención del Consorcio, en las direcciones señaladas en el segundo párrafo del presente anuncio. Teléfonos: 955 768 960 (Mairena) y 958 430 854 (Albolote).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se precisa.

b) Otros requisitos: Los exigidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la publicación.

b) Documentación a presentar: La exigida en las cláusulas 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Peligros (Plaza de la Constitución, 1, 18210, Peligros, Granada), o en el Registro General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (calle Nueva, 21, Mairena del Aljarafe, Sevilla), en horario de oficina.

9. Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Peligros, a las 12,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, exceptuados los sábados.

En el caso que se presentaran proposiciones por correo, este plazo se ampliará en cinco días más, por lo que la apertura de pliegos tendrá lugar a los diez días naturales siguientes a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Otras informaciones: La existencia de crédito será con cargo a la partida 32222703, del presupuesto de la Red Local para el año 2004.

11. Gastos del anuncio: Corresponden al adjudicatario.

Mairena del Aljarafe, 14 de mayo de 2004.- La Secretaría, Ana López Jiménez-Ontiveros.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de la Mesa del Parlamento de conocimiento de la renuncia de don Francisco Díaz Hernández y de doña Antonia Olivares Martínez a su condición de Consejeros Generales en la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2004, ha conocido la renuncia presentada por don Francisco Díaz Hernández y doña Antonia Olivares Martínez a su condición de Consejeros Generales en la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 2 de junio de 2004.- La Presidenta, María del Mar Moreno Ruiz.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Orden de 13 de febrero de 2004 y Resolución del Director General de Comunicación Social de 22 de marzo de 2004, por las que se procede al cumplimiento de la Sentencia que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio al interesado que se indica, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador S.2000/001.

Interesado: Don Darío Soto Alemán.

Acto notificado: Orden del Consejero de la Presidencia de fecha 13 de febrero de 2004 y Resolución del Director General de Comunicación Social de 22 de marzo de 2004, por las que se procede al cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, Sección Cuarta, de 13 de junio de 2000, recaída en el recurso contencioso administrativo número 771/2000, interpuesto por don Darío Soto Alemán.

Las presentes Orden y Resolución serán comunicadas a las partes afectadas indicándoles que contra la misma no cabe recurso alguno. Asimismo, será comunicada a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Delegación Provincial de Sevilla de la citada Consejería, al objeto de que sea concluido y archivado cualquier tipo de expediente encauzado al cobro de la deuda citada que ha quedado sin efectos.

Sevilla, 1 de junio de 2004.- El Director General, Rafael García Ortíz.

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la sociedad interesada, propuesta de resolución de 24 de marzo de 2004, formulada en el expediente sancionador núm. S.2003/046, instruido a la entidad Radio La Línea, SL, en materia de telecomunicaciones.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la sociedad interesada por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la entidad expedientada, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, cuyo contenido íntegro podrá conocer compareciendo en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2003/046.

Interesado: Radio La Línea, S.L.

Acto notificado: Propuesta de resolución de 24 de marzo de 2004, formulada en el expediente sancionador núm. S. 2003/046, en materia de telecomunicaciones.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 2 de junio de 2004.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 74/04.

Notificado: Promotora Salteras 2000, S.L.

Ultimo domicilio: Urbanización «La Era» s/n, Salteras (Sevilla).

Se notifica: A. Iniciación.

Núm. Expte.: 71/04.

Notificado: Jesús Aguilar Torrejón.